



ACTA

29ª reunión del Grupo de Trabajo 2 del LDAC Organizaciones Regionales de Pesca y Acuerdos del Atlántico Norte

Martes, 24 de marzo de 2022, 10:00-13:00h CET

Reunión híbrida/Hotel Puerta de América de Madrid-vídeo conferencia por Zoom

1. Bienvenida realizada por el Presidente.

El Sr. Gerard Van Balsfoort, Presidente del Grupo de Trabajo 2, da la bienvenida a los asistentes y abre la reunión refiriéndose a la nueva situación que ha surgido debido a la invasión de Rusia en Ucrania y a los posibles retos adicionales que esto supone para la gestión del complejo pesquero del Atlántico Nororiental.

2. Aprobación del acta de la última reunión del GT2 (Vídeo conferencia, 26 de octubre de 2021)

Se aprueba el acta de la reunión anterior sin comentarios ni enmiendas, tras la realización de un resumen de las acciones decididas en esa reunión por parte de Alexandre Rodríguez.

3. Aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día sin puntos adicionales ni modificaciones.

4. Organización de Pesquerías Atlántico Noroccidental (NAFO):

4.1. Informe de la DG MARE en preparación para la 44ª reunión anual de NAFO (19-23 de septiembre de 2022)

El representante de la CE, Ignacio Granell, reitera sus condolencias por la tragedia del Villa de Pitanxo.

En relación con la próxima reunión plenaria que se celebrará a principios de año, ya se han organizado algunas reuniones. En febrero hubo una reunión de coordinación con científicos europeos para preparar el comité científico previsto para las dos primeras semanas de junio en Halifax. El Sr. Granell explica los resultados: fletán negro y gallineta en 3LM. Efectivamente, los científicos deberían trabajar en paralelo en la evaluación de la estrategia de gestión (MSE) para ambos stocks, pero eso lleva mucho tiempo. Sin embargo, la MSE para el fletán negro aún es válida hasta 2023 y para la gallineta hasta este año. Añade que este año no será posible aplicar las circunstancias excepcionales.



En cuanto al camarón 3M, se había programado una reunión en abril en Halifax para adoptar el nuevo régimen pesquero, pero el presidente en funciones de NAFO propone posponerla por la situación en Ucrania, ya que conseguir resultados si Rusia no iba a asistir era muy poco realista.

En otro orden de cosas, las reuniones del GT EAFFM se celebrarán en agosto. Y el taller sobre el principio de cautela se organizará de forma virtual en agosto o de forma presencial justo a continuación del plenario. Como es habitual, habrá una reunión de coordinación con las partes interesadas a finales de agosto. En relación con el taller, será posible asistir, pero dependerá del formato de la reunión. Se agradecería la participación de las partes interesadas.

En la sesión plenaria anual, la CE tiene la intención de participar incluso si Rusia participa, pero no habrá discusiones/contacto con los delegados rusos. Por lo tanto, la CE tiene que evaluar las consecuencias del debate. De hecho, el presidente ruso de la NAFO se retiró voluntariamente, por lo que son los Estados Unidos los que actúan como presidentes de NAFO.

4.2. Actualización de la transposición de las normas de la CEM de NAFO a la legislación de la UE.

El acto delegado se publicó a principios de marzo y, aunque Portugal planteó un problema con el marco jurídico, la transposición entrará en vigor.

El Sr. Edelmiro Ulloa recuerda que, en efecto, la transposición de las normas de NAFO a la normativa comunitaria habría resultado más sencilla con un reglamento de un único artículo en el que se recogiera que las decisiones anuales de NAFO se transponen *mutatis mutandis* y se aplican de inmediato. Así se evitaría el vacío legal.

El Sr. Gerard van Balsfoort recuerda que el LDAC ya había mencionado este problema a la CE.

El representante de la CE explica que la situación ha mejorado: hemos reducido el vacío legal de varios años a meses.

4.3. Debate e identificación de temas de interés y prioridades de trabajo para el GT2.

La Secretaría del LDAC hace una pregunta sobre la posición de la CE durante las próximas reuniones en relación con las capturas de Feroe de bacalao 3M que superan la cuota, incluidas dentro de una campaña científica. El representante de la CE explica que Feroe no ha enviado nada aún, pero la CE esperará a ver la posición de Feroe durante la próxima reunión del Comité Científico.

5. 5. Diálogos bilaterales y trilaterales entre la UE y los terceros países del Atlántico Nororiental

5.1- Acceso de la UE a los recursos pesqueros de Svalbard.

5.1.1. Actualización de la DG MARE sobre el estado de las negociaciones con Noruega.

El representante de la CE, Mindaugas Kisieliuskas, informa acerca de la crisis del bacalao de Svalbard de 14 meses de duración, en la que han invertido muchos recursos y esfuerzos de negociación con Noruega.

Noruega indica que pensaban que la UE estaba cuestionando la soberanía de Svalbard, algo que no era cierto. Pero la CE recuerda que Noruega tiene que garantizar el trato no discriminatorio e igualitario, así como el acceso equitativo de todas las partes a la FPP de Svalbard, tal y como se recoge en el Tratado de París de 1920. Y, en 1980, Noruega reafirmó esta garantía a los Estados miembros. Pero, para la CE, las decisiones de Noruega van en contra de esta igualdad de trato, ya que Noruega y Rusia se conceden a sí mismas pleno acceso a Svalbard, en contra del acceso concedido a los Estados miembros de la UE tras la decisión de Noruega de diciembre de 2020.

El año pasado, Noruega no estaba dispuesta a participar en ninguna alternativa para resolver este conflicto. Hubo muchos intercambios de notas verbales, en los que se explicó la posición de la CE sobre Svalbard. Debido al compromiso a alto nivel político, el diálogo se reabrió a mediados del año pasado. La canciller alemana Merkel y Von der Leyen, por ejemplo, plantearon esta cuestión al primer ministro noruego.

Ahora el problema es que Noruega vincula nuestra cuota de pesca de la UE en aguas internacionales al reconocimiento de la gestión bilateral en el Mar de Barents. El otro problema a resolver es la cuota de bacalao no capturada en 2021 (5.000 t) como consecuencia de que los pescadores de la UE no pudieron pescar toda su cuota en la ZEE noruega debido al cierre anticipado de la pesquería por parte de Noruega.

Durante el reciente debate, el ministro noruego expresó su esperanza de llegar a un entendimiento con la UE. Tras las deliberaciones, se decidió dar un mes más de plazo a las conversaciones con Noruega y acordar una cuota provisional de 500 toneladas. Por ahora, la situación puede ser soportada por los pescadores, pero como los barcos se están trasladando a Svalbard, la CE ya se está preparando internamente para asegurarse de que haya una cuota a finales de abril para que no se interrumpan las actividades pesqueras. Normalmente, en abril debería estar firmado el acuerdo. Parece que Noruega está actuando ahora de buena fe.

5.1.2. Comentarios de los miembros del LDAC del sector pelágico y demersal y de las ONG.



Alberto Martín, de MSC, y Gerard van Balsafoort preguntaron al representante de la CE si cree que Noruega llegará a un acuerdo en abril y permitirá a la UE ampliar su cuota. El Sr. Kisielauskas recuerda que Noruega y la UE son socios cercanos. Expresa su esperanza de que el nivel político noruego comprenda que tener un problema abierto con la UE no es probablemente algo bueno para Noruega. La CE sigue siendo partidaria de la negociación diplomática, aunque ésta lleve tiempo.

Como presidente del GT2, Gerard van Balsafoort pregunta a los miembros y al representante de la CE qué podría y debería hacer el LDAC para ayudar al proceso y a la CE. Edelmiro Ulloa considera que podría ser útil para la CE conocer la posición de las partes interesadas en este tema y que el LDAC apoya el trabajo realizado hasta ahora.

Se aprueba la siguiente **ACCIÓN: redactar una propuesta de carta con carácter urgente sobre la situación del stock de bacalao en Svalbard.**

5.2- Informe de situación sobre el estado de las negociaciones bilaterales y trilaterales relativas a las posibilidades de pesca y las medidas técnicas de la UE con:

○ Noruega

El representante de la CE, Mael Le Drast, explica el estado de las negociaciones bilaterales con Noruega para el Mar del Norte.

El año pasado la CE realizó varias consultas a Noruega sobre las posibilidades de pesca en relación con dos stocks compartidos en Skagerrak. Los debates garantizaron las posibilidades de pesca, ya que están en consonancia con el dictamen científico para pandalus y merlán. También fue posible llegar a un acuerdo sobre un intercambio ambicioso de posibilidades de pesca con Noruega de unas 10.000t de bacalao ártico. El acuerdo que concede acceso a las aguas se renovó para los stocks gestionados conjuntamente en el Mar del Norte, aunque conlleva una reducción ligera del acceso para ambas partes, a petición de Noruega. Por lo tanto, se consideró que el acuerdo de acceso no era ideal desde el punto de vista de la UE. La CE consideraba que el acceso recíproco debería constituir un compromiso duradero en una alianza a largo plazo.

En cuanto al acceso para los stocks pelágicos:

- La UE podrá capturar toda su cuota de ASH en aguas noruegas y tendrá acceso recíproco a la bacaladilla.
- Gestión del arenque en el Báltico y Skagerrak: se acordó limitar las capturas de arenque del Mar del Norte en Skagerrak para proteger el arenque del Báltico occidental.

El tema de las posibilidades de pesca para *pandalus* aún están pendiente, en relación con el dictamen revisado por parte del CIEM. Esta previsto una reunión a finales de abril con Noruega para decidir un TAC una vez que se haya emitido el nuevo dictamen.

o Noruega y Reino Unido

En cuanto a las consultas trilaterales para 2022 sobre las posibilidades de pesca para 6 stocks gestionados conjuntamente en el Mar del Norte, se acordó lo siguiente:

- Una prórroga para el bacalao, para posibilidades de pesca y medidas adicionales como vedas, un enfoque centrado en el control, etc.
- Seguir el dictamen del RMS para carbonero y solla.
- No utilizar el dictamen completo para eglefino y merlán con el fin de proteger el bacalao en las pesquerías mixtas.
- No utilizar el dictamen completo para el arenque.

También hay una consulta en marcha relativa al espadín; las reuniones trilaterales sobre este stock están previstas para finales de abril y principios de mayo. La CE hará lo posible por mantener a las partes interesadas debidamente involucradas en el proceso.

o Islas Feroe

Las negociaciones siguen en marcha, ya que Feroe no estaba en posición de participar en la consulta debido a su agenda política (elecciones a primer ministro). Desde febrero quieren volver a participar. La CE insiste en que el acuerdo solo se basa en el acceso: acceso recíproco para la bacaladilla y unilateral para el arenque atlántico-escandinavo en la ZEE de Feroe. El primer punto controvertido fue la ausencia de cuota para el camarón boreal.

o Acuerdos marco de pesca

Se decidió concluir en 2022 el trabajo realizado en relación con los acuerdos marco para dos pesquerías (el trilateral y el bilateral), que podrían considerarse una actualización de los acuerdos de pesca de 1980. Ambos acuerdos deberían ser la base de la cooperación futura en el Mar del Norte. Se deberían establecer los principios del uso sostenible de los recursos y organizar el intercambio de información entre las partes.

Hay dos reuniones previstas en formato bilateral y trilateral en mayo. El objetivo es que ambos acuerdos entren en vigor el 1 de enero de 2023.

o Medidas técnicas

Noruega ha anunciado la prohibición del arrastre de vara en febrero de 2022 en aguas noruegas, en el marco del nuevo reglamento noruego de medidas técnicas. La CE explicó

a Noruega el impacto directo que tendrá este reglamento sobre las pesquerías de solla y lenguado para pescadores belgas y neerlandés. Noruega no quiere volver a negociar el contenido de este reglamento. Sin embargo, la CE ha acordado posponer el cumplimiento hasta junio y quizá hasta octubre.

Preguntas:

El Sr. Gerard van Balsfoort indica que el anuncio noruego de esta prohibición en febrero fue una sorpresa total para la industria.

Acerca de las relaciones bilaterales con Noruega, Sean O'Donoghue indica que la UE hizo una gran concesión con la bacaladilla en el acuerdo de 2022, dado que Noruega puede capturarla dentro del coto irlandés. En cuanto al acuerdo trilateral, 6 stocks implicados están relacionados con la zona CIEM VIa. Esto está causando enormes problemas en esta zona VIa, dado que el Brexit también ha tenido un gran impacto en términos de transferencias de estos stocks. Recuerda que se propuso separar VIa del Mar del Norte, tanto en el acuerdo trilateral como en el bilateral. A modo de ejemplo, explica que un aumento de más del 100% de eglefino en el Mar del Norte y VIa, acabo en VIa con solo un 5% de aumento.

En relación con los debates sobre los acuerdos marco, comenta que no tiene constancia de que se hayan fijado las fechas. Por lo que pregunta a qué nivel se va a celebrar la reunión, si se va a celebrar con jefes de delegación o a otro nivel y cuántas reuniones están previstas.

El representante de la CE explica que el problema con el eglefino en VIa está relacionado con la estructura del dictamen y de la evaluación por parte del CEIM. El representante de la CE invita a emitir una recomendación en la medida de lo posible.

En cuanto a la próxima reunión sobre los acuerdos marco, únicamente los jefes de delegación se reunirán a principios de mayo. Dado que se trata de acuerdos internacionales, las delegaciones son diferentes para negociar en las OROP o en otros ámbitos. Pero se informará a las partes interesadas de los resultados.

Javier López informa acerca del informe realizado por DEFRA en el que se evaluaba la cuota de pesca en relación con el dictamen científico, incluidos los acuerdos multilaterales. Según este estudio, solo el 35% de los TAC se han fijado de acuerdo con las recomendaciones científicas (34% para 2020 y 2021). En este sentido, pregunta al representante de la CE si se va a presentar un informe similar que tenga en cuenta las cuestiones socioeconómicas también. El representante de la CE recuerda que la declaración sobre políticas echa la vista atrás al proceso de posibilidades de pesca del año anterior y observa los elementos exhaustivos relativos al estado de la economía social y de la sostenibilidad. En cuanto al stock de gestión conjunta, DG MARE también ha hecho su trabajo internamente y la cifra está ligeramente por encima del 35%, pero depende de la base que se aplique.



Jean-Christophe Vandeveldde corrige a Javier López, ya que el informe mencionado era un informe de CEFAS, la organización científica británica equivalente al CCTEP (STECF).

En relación con los acuerdos marco, Jean-Christophe Vandeveldde considera que son importantes para todas las partes interesadas, ya que permiten adoptar un enfoque a largo plazo para la gestión y la sostenibilidad del stock. Muestra su interés en participar en estos debates a través del LDAC o de forma similar.

Gerard van Balsfoort cree que el LDAC debería participar en los debates sobre los acuerdos marco.

Desde el punto de vista de la CE, Mael Le Drast explica que el objetivo de este acuerdo es garantizar la sostenibilidad a largo plazo. Las reflexiones y el proceso se encuentran aún en una fase incipiente. Las reuniones de mayo empezarán con ideas, opiniones diversas sobre el contenido y el alcance del acuerdo. La UE es un poco más ambiciosa que Reino Unido y Noruega: estos quieren mantener las decisiones de los acuerdos bilaterales aparte, pero la UE quiere incluirlas en el acuerdo marco. En cuanto al acuerdo bilateral, el objetivo es actualizar los acuerdos de 1980. Las consultas continuarán en otoño con el fin de conseguir un acuerdo para principios de 2023.

A continuación, se acuerda la siguiente **ACCIÓN: Javier López enviará a la Secretaría el informe de CEFAS para compartirlo con los miembros.**

6. Negociaciones multilaterales en alta mar: actualización de las negociaciones de los Estados costeros de NEAFC y cuestiones relevantes para decidir en la Reunión Anual

- Negociaciones con los Estados costeros de NEAFC sobre stocks pelágicos

El principal problema es la ausencia de disposiciones compartidas entre las partes para la caballa, la bacaladilla y el arenque atlántico-escandinavo. En 2021, sólo se acordó el nivel global de TAC, pero no el reparto de cuotas. Para 2022, las negociaciones llegaron a su fin cuando Noruega y la Islas Feroe decidieron fijar cuotas para caballa de forma unilateral. La prioridad entonces es obtener un acuerdo sobre la caballa. Para la bacaladilla y el arenque atlántico-escandinavo, se retomarán los debates en septiembre u octubre. En resumen, para 2023, la idea es tener un acuerdo compartido para la caballa además del TAC y concluir un plan de gestión a largo plazo para la caballa.

Sean O'Donoghue pregunta al representante de la CE si existe una hoja de ruta para el debate de la caballa por parte de los Estados costeros. También pregunta cuáles son las consecuencias de la guerra de Ucrania en los debates de la bacaladilla y el arenque atlántico-escandinavo. La CE tiene unas directrices sobre cómo interactuar con Rusia. Se ha decidido limitar las interacciones que no sean absolutamente necesarias. La idea es



contar con disposiciones compartidas para el año próximo, pero no se ha previsto ninguna hoja de ruta específica para las reuniones con Estados costeros.

- Reunión anual de NEAFC

El conflicto de Ucrania también afecta los procedimientos de NEAFC. Las CPC han decidido posponer las distintas reuniones de marzo y abril (comité científico, comité de cumplimiento, GT sobre el futuro de NEAFC).

Desde la última reunión anual de NEAFC hay algunas cuestiones que son complicadas, ya que NEAFC solía refrendar los acuerdos con los Estados costeros, pero no existían tales acuerdos. Asimismo, la recomendación sobre la gallineta en el Mar de Irminger es complicada porque Rusia sigue oponiéndose a la resolución de NEAFC.

En cuanto a las medidas de control, la UE argumenta que se debe tener un buen sistema de control en NEAFC, pero desgraciadamente Rusia defiende la posición completamente opuesta e impide cualquier evolución al respecto.

7. El papel de la UE en la gobernanza de la pesca en el Atlántico Nororiental

7.1. Seguimiento del dictamen del LDAC sobre el papel de la UE en la gobernanza de la pesca en el Atlántico Nororiental (febrero de 2022)

El presidente del GT2 recuerda la carta enviada por el LDAC hace unas pocas semanas sobre el papel de la UE en materia de gobernanza en la pesca en el Atlántico nororiental. Por el momento, no se ha recibido una respuesta por parte de la DG MARE.

Jean-Christophe Vandeveldé plantea una cuestión relativa al punto 5 del dictamen del LDAC sobre transparencia en el Atlántico nororiental: lamenta que la UE no invite ni incluya a los representantes de las ONG en las reuniones con los Estados costeros. Por ejemplo, él acudió como parte de la delegación británica para una sesión de un GT sobre la caballa. En Reino Unido hay un listado de partes interesadas en ciertos temas y, cada vez que hay una reunión, los invitan a participar, o lo hace la administración escocesa. En su opinión, la propuesta de participar en este tipo de reunión debería ser más automática.

Gerard van Balsfoort explica que los representantes de la industria también tienen que enviar su nombre a través de los EEMM para formar parte de la delegación de la UE.

Se acuerdan las siguientes **ACCIONES**:

- **Que conste en acta la intervención de JC Vandeveldé**
- **Poner en un contexto más amplio el nivel de participación de las partes interesadas en NEAFC.**



7.2. Estado de la iniciativa conjunta del PELAC-LDAC sobre una nota conceptual para la definición, el papel y las competencias de un futuro foro de partes interesadas del Atlántico Nororiental.

El comité directivo está desarrollando distintas posibilidades para promover el foro de las partes interesadas en la zona del Atlántico nororiental vinculado a NEAFC. La reflexión también está vinculada al desarrollo del acuerdo marco. Por ello, aunque resulte prematuro, se está redactando una nota conceptual en el comité directivo.

Alexandre Rodríguez propone esperar a la respuesta de la CE sobre el punto anterior para ver cómo quiere la CE incluir al LDAC en los debates. La nota conceptual se circulará una vez que la apruebe el comité directivo.

8. Trabajo conjunto de los CC sobre el compromiso de las partes interesadas de la UE en el Acuerdo de Comercio y Cooperación (TCA) entre el Reino Unido y la UE

8.1. Informe de la DG MARE sobre la situación del TCA Reino Unido-UE: actualización del papel, la composición y las competencias del Comité Especializado de Pesca (SCF)

Patrick Lavelle, de la DG MARE, recuerda que el TCA creó el SCF, así como otros Comités Especializados, por lo que se aplica el mismo procedimiento. La CE representa a la UE y los EEMM están en la delegación. Las posiciones las valida el Consejo.

El año pasado, el SCF se reunió en julio y en octubre y se produjo un debate al más alto nivel. En octubre, una vez que se votó la posición de la Unión sobre los GT respectivamente, el trabajo del SCF pudo continuar. A principios de 2022, el trabajo se centró en constituir el grupo de trabajo. El grupo se formalizó mediante decisión por escrito del SCF a principios de marzo. El primer debate se centrará en: la transferencia de cuotas, la forma de notificar las medidas de gestión mutuamente entre las partes, el debate sobre las directrices para fijar los TAC para stocks especiales, la identificación de los siguientes pasos en los dictámenes de pesca del CIEM.

Sean O'Donoghue pregunta cuántos grupos de trabajo se organizaran y si hay uno o múltiples. También pregunta si hay una hoja de ruta para las reuniones.

Patrick Lavelle explica que, legalmente, solo habrá uno, pero en la práctica este tendrá varias configuraciones. Todos se llamarán GT pero con un tema específico: sobre temas de conservación y ordenación pesquera, sobre posibilidades de pesca y preparación de dictámenes científicos, sobre stocks sin cuotas, sobre control y cumplimiento.

Jessica Demblon, representante de la CE, aporta información sobre el calendario de la hoja de ruta para el próximo debate con Reino Unido: las consultas deberían empezar



la semana del 24 de octubre y durar hasta la semana del 5 de diciembre. Patrick Lavelle añade que el orden del día y el acta se publicarán en una web centralizada.

8.2. Resultados de la reunión del grupo de enfoque conjunto PELAC-NSAC-NWWAC-LDAC-MAC sobre el Brexit (10 de febrero de 2022): borrador de carta sobre las propuestas de participación de las partes interesadas en el SCF Reino Unido-UE

Sean O'Donoghue recuerda que los 5 CC consideran que sería muy útil y productivo reunirse para crear un vínculo y abordar cuestiones horizontales que no sean específicas de cada CC. La idea es solicitar que se ponga en marcha un proceso de consulta con la CE relativo al SCF y al grupo de trabajo como tal. Se identificaron siete temáticas, como la hoja de ruta de los debates, las estrategias de gestión para stocks importantes, la recopilación de datos y el trabajo científico, las normas de control, las especies sin cuota... También se decidió que la presidencia fuera rotando entre los 5 CC.

Se espera que se los distintos CC aprueben una carta conjunta inter-AC sobre la labor de los CC en el procedimiento del SCF para la CE en el contexto del Brexit.

9. Ruegos y preguntas - Cierre de la reunión

El Sr. Gerard van Balsfoort recuerda que ya está oficialmente retirado como presidente de la Asociación de Arrastreros Pelágicos y de sus otras funciones y que, por lo tanto, debe elegirse un nuevo presidente del GT2 durante la próxima reunión.

El LDAC agradece al Sr. van Balsfoort todo su trabajo y dedicación durante todos estos años.

FIN DE LA REUNIÓN

Anexo I: Listado de asistentes
Reunión del Grupo de Trabajo 2 del LDAC
24 de marzo de 2022

MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO (presencial)

1. Gerard van Balsfoort. DPFA
2. Tim Heddema. Pelagic Freezer-Trawler Association

LDAC - Reunión del Grupo de Trabajo 2
Madrid/vídeo conferencia, 24 de marzo de 2022



3. Erik Olsen. The Danish Society for a Living Sea
4. Edelmiro Ulloa. Opnapa / OPP3/ Acemix / Agarba
5. Ángela Cortina. Opnapa / OPP3/ Acemix / Agarba
6. Javier López. OCEANA

Observadores (presencial)

7. Elena Consuegra. MAPA Secretaría General de Pesca
8. Margarita Mancebo. MAPA Secretaría General de Pesca
9. Alberto Martín. MSC
10. Alexandre Rodríguez. LDAC
11. Manuela Iglesias. LDAC

MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO (por Zoom)

12. Juan Manuel Liria. CEPESCA
13. Juan Manuel Trujillo. ETF
14. Esben Sverdrup-Jensen. DPPO
15. Jean-Christophe Vandeveld. The Pew Charitable Trusts
16. Alexandra Philippe. EBCD
17. Rob Banning. DPFA
18. Luis Vicente. ADAPI
19. Emilia Dyer. International Pole and Line Foundation
20. Rob Pronk. Pelagic Freezer-Trawler Association
21. Emil Remisz. NAPO
22. Sean O'Donoghue. KFO

Observadores (por Zoom)

23. Ignacio Granell. DG MARE
24. Patrick Lavelle. DG MARE
25. Mael Le Drast. DG MARE
26. Mindaugas Kisieliauskas. DG MARE
27. Jessica Demblon. DG MARE
28. Gabriel Mato. PE
29. Konstantino Kalamantis. PE
30. Carmen Paz. MAPA Secretaría General de Pesca
31. Anne-Marie Kats. PELAC
32. Annina Bürgin Piñeiro. Fundación MarInnLeg